Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: 50 cts. puesto al cobro
Provincias: 3 meses, ptas. 3'50
Extranjero: 3 meses

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa diríjase AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



LA SEÑORA

D.ª Manuela Blanco y Carballo

Viuda de Becerril

Ha fallecido en Villacastín (Segovia), el día 12 de Noviembre de 1907,

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Juan y D.ª Pilar Becerril Blanco; su hija política D.ª Enriqueta Peigneux d'Egmont; sus nietos; su hermano D. Mariano Blanco; su hermana política D.ª Manuela Muñoz; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y almas piadosas la tengan presente en sus oraciones, á lo cual quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Los empleados del Municipio

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles último—sesión que pudiera considerarse como preparatoria de la de presupuestos—llovieron instancias, suscritas por los empleados en los diferentes ramos que los servicios municipales comprenden, pidiendo mejora de sueldos.

No nos sorprende la demanda. Somos opuestos en absoluto á la abundancia de empleomanos que zanganean y viven apegados, como parásitos, á la nómina, sin otra misión determinada que la de firmar á primero de mes el recibí de sus haberes; pero también es nuestra opinión que los funcionarios públicos, los suficientes y nada más que los suficientes para desempeñar cada servicio, estén retribuídos conforme á las modernas necesidades.

Por esta razón, hemos visto con agrado la conducta del Municipio al atender las razonadas peticiones de sus modestos empleados subalternos, cuyos exiguos sueldos mermados por descuentos y otras gabelas, no alcanzan á cubrir los más perentorios gastos de una casa de familia.

Dos circunstancias sin embargo debe tener en cuenta la Corporación municipal al llevar al terreno de la práctica sus acuerdos. Afecta la primera á la situación económica del erario y se fundamenta la segunda en rudimentarios principios de equidad y de justicia.

La hacienda de nuestro Municipio, harto quebrantada tiempo ha, sufrió con la desgravación de harinas y vinos rudo golpe del que no se repondrá en algún tiempo. Desde este punto de vista, todo aumento, por muy razonable que sea, en los gastos, no responde á los fines de una buena administración.

Sin hacer hincapié sobre la crisis obrera que en la temporada de invierno exige dispendios no despreciables por parte del Consistorio, y manifestándonos partidarios de que los empleados estén siquiera regularmente retribuídos, entendemos que en la ocasión presente, los aumentos de sueldo al personal debían hacerse con recursos procedentes del personal mismo. Un detenido estudio de los cargos anejos á cada servicio y una plantilla ajustada á las exigencias de aquél, resolverían la cuestión á gusto de todos y sin sacrificios para nadie.

En cuanto á la segunda circunstancia, parécenos muy justo que si llueve, llueva para todos. Los hombres exageradamente tímidos que nada piden se les dan, no deben quedar olvidados en la concesión de beneficios, y entre los empleados municipales puede haber y habrá de seguro algunos hombres de esos.

NOTA POLÍTICA

LOS PRESUPUESTOS

Dan como seguro los conservadores que no ofrecerán los presupuestos larga discusión en el Congreso y que bastantes días antes del regreso del Rey, habrán sido aprobados por la Cámara.

En cambio las oposiciones creen que el debate será largo, y que en el de ingresos habrá toros y cañas.

Ferrocarril de Madrid á Bilbao

Acerca del ancho de vía y otros detalles relativos á la construcción de este ferrocarril, un periódico de Bilbao dice lo siguiente:

«El tipo mejor y más satisfactorio en principio sería el de vía ancha española, 1'67 metros entre carriles; pero con esta anchura de vía y las pendientes máximas y radio mínimo de curvas que lleva consigo, el coste kilométrico no puede estimarse en menos de 200.000 pesetas, ó sean 93 millones para los 465 kilómetros que aproximadamente medirá la línea directa de Bilbao á Madrid.

»De esta cifra sólo habrán de deducirse 4.650.000 pesetas por subvención del 25 por 100 en el trayecto de 93 kilómetros de Burgos á Aranda, quedando, por lo tanto, á desembolsar la crecidísima suma de 88 millones de pesetas, que consideramos superior, por una parte, á las fuerzas de los elementos que han de acometer tal empresa, y por otra, superior también á la cifra que, á nuestro juicio, pudiera encontrar en la explotación un interés remunerador.

»Por el contrario, reduciendo el ancho al que puede calificarse de normal en la vía estrecha, es decir, á un metro, el coste, según puede deducirse de los estudios efectuados, no excedería de 90.000 pesetas por kilómetro, y el importe de los 465 que ha de medir la longitud total de la línea, no sería mayor de 42 millones.

»Téngase, además en cuenta, que en la sección de 87 kilómetros de Villarcayo á Burgos, está garantido por el Estado el producto líquido de un 4 por 100; que la misma garantía es de creer se obtenga fácilmente en el trayecto de Burgos á Aranda, una vez que se haga patente la imposibilidad de ejecutarla con el carácter de vía ancha, y se comprenderá la diferencia inmensa entre una y otra solución, diferencia bastante, á nuestro juicio, para que pueda considerarse realizable la segunda é irrealizable ó poco menos la primera.»

El artículo termina diciendo que el ferrocarril de vía estrecha de Bilbao á Madrid, puede resultar tan beneficioso como el de Bilbao á Santander y de San Sebastián á Bilbao.

Consignamos gustosos estos datos por el interés que para Segovia tiene la construcción del ferrocarril vasco-castellano.

Los ordenanzas de telégrafos

Los ordenanzas de telégrafos han dirigido una exposición á los senadores y diputados, pidiéndoles que los apoyen en sus pretensiones.

Primero se suprimió una partida de 27.710 pesetas destinadas á gratificación de los ordenanzas y repartidores, por entrega de los telegramas á domicilio, y luego se les quitó la gratificación de los céntimos que tenían por cada despacho entregado á domicilio.

Los ordenanzas aspiran á que los cinco céntimos que sigue pagando el público por cada telegrama, se les destine á ellos como sucedía antes, con lo que mejoraría su situación.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer mañana en el domicilio del Sr. Maura duró desde las nueve, á cuya hora habían llegado todos á la casa del presidente, hasta la una en punto.

Todo este tiempo lo invirtieron, á creer lo que dijeron los ministros, en el examen y aprobación de expedientes y un poco al cambio de impresiones sobre debates parlamentarios.

Para mayor exactitud de la referencia hecha por los consejeros, consignaremos los asuntos que ellos expresaron se habían ocupado, empezando por el ministro de la Gobernación.

Dijo el Sr. La Cierva que habían tratado de los debates en las Cámaras, acordando además instituir un gran premio, que será adjudicado en el próximo Consejo, al inventor de la crisis más emocionante.

El ministro de Marina manifestó que se ocuparon mucho de presupuestos y del curso de los debates de las Cámaras, y que él había dado cuenta de un expediente de su departamento sin importancia, asegurando por último, que lo que más tiempo había ocupado la atención del Consejo, era el presupuesto de Gobernación, por las importantes modificaciones introducidas, de que había informado el Sr. La Cierva.

Salió después el ministro de la Guerra con cara de pocas satisfacciones, y á las preguntas de los periodistas sólo dijo lo siguiente:

—Aquí no habla nadie más que el señor Osma.

Con cuya revelación dijo lo bastante para que los interlocutores comprendieran su justificado mal humor, pues es seguro que tampoco en este Consejo había logrado la aprobación de algunos asuntos de su departamento, de que iba provisto.

El Sr. González Besada afirmó que había obtenido la aprobación de algunos expedientes de carreteras y uno para el establecimiento de luces en torreones y faros en Cádiz y La Coruña.

El Sr. Rodríguez San Pedro confirmó lo dicho por los anteriores ministros y añadió que había dado cuenta al Consejo del debate que el exministro demócrata Sr. Jimeno promovió en el Senado sobre instrucción pública.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta al Consejo de unos expedientes de suministro de víveres para cárceles y establecimientos penitenciarios, que fueron aprobados.

El Sr. Allendesalazar manifestó que nada había llevado al Consejo, afirmando después que de Marruecos no había recibido noticia alguna relacionada con la permanencia de la Embajada de España en Rabat.

Hasta aquí la referencia oficial, aparte de negar todos los ministros que hubiesen hablado una palabra de crisis, ni siquiera del caso que el Sr. La Cierva vaticinó para el caso de que ésta se produjese.

La blasfemia.

Un general muy chiquito
de grande se acreditó,
por su valor y pericia,
por su fé y su religión.
Castaños fué su apellido,
y en su tiempo ya asomó
el feo y blasfemo vicio
de hablar contra el mismo Dios.
Varias veces, muy en público
á sus tropas reprendió,
por esta impía costumbre
que en algo se remedió.
Mas un día de derrota,
la ocasión aprovechó
para decir plenamente,
ante su Estado mayor.
Vosotros dejais se planche
ese nombre del Señor,
y el Señor nos ha planchado
tal como veis; y es dolor,
que se planche nuestra patria
y verme planchado yo.

*

EL REGLAMENTO DE OSMA

El ministro de Fomento ha prometido que habrá Reglamento definitivo para aplicar la ley de Sindicatos antes del 9 de Diciembre.

El ministro de Hacienda ha declarado en el Senado que, si por azar no está aún promulgado en esa fecha el Reglamento definitivo, nada pasará á los Sindicatos que no estén adaptados al Reglamento provisional del 9 de Octubre.

Tranquilícense, pues, los Sindicatos.

Hasta que se dé el Reglamento definitivo, pueden vivir ateniéndose sencillamente á la ley. Después que se dé el Reglamento definitivo, claro está que no habrá que recordar siquiera al provisional de Osma.

La administración local y los Ayuntamientos.

Numerosas comisiones de los Ayuntamientos de provincias practican activas gestiones encaminadas á que no se pongan en vigor aquellas disposiciones del proyecto de administración local que afectan directamente á los Municipios.

También los contadores de fondos provinciales son opuestos á la futura ley y gestionan la desaparición de los artículos que contiene el proyecto relacionado con la clase.

La condena condicional.

Después de dos reuniones con el ministro de Gracia y Justicia está acordado el dictamen sobre el proyecto de condena condicional.

De esta labor resulta el proyecto respetado en su esencia; pero muy mejorado en el desarrollo del pensamiento que entraña.

Los artículos se han aumentado hasta doce ó catorce.

Los billetes del Banco de España

La nueva emisión de billetes de 500 pesetas del mismo tipo que los de 100, 50 y 25 puestos en curso recientemente, estará muy pronto disponible para poderse entregar á la circulación.

Para utilizarlas cuando fuera necesario y oportuno, se están fabricando en Inglaterra las emisiones de reserva, cuyos modelos son de irreprochable belle-

za y factura, pues á la combinación de grabado mecánico y á mano reunen, como especial garantía, la de tintas químicas, cuya patente compró al ingeniero prusiano la casa fabricante donde presta sus servicios.

Tanto el anverso como el reverso, di fieren bastante de las series nuevas circulares.

En el reverso, llevarán los billetes de 1.000 pesetas una vista del Palacio real de Madrid; los de 500, el Alcázar de Segovia; los de 100, la catedral de Sevilla; los de 50, una vista monumental de Burgos, destacándose en primer término, á la izquierda, el arco de Santa María, y los de 25 pesetas el patio de los Leones, de la Alhambra.

La recogida y quema de los billetes usados ha tenido un gran impulso en el año actual. Van quemados 913.000 billetes de 25 ptas.; 1.266.000 de 50; 2.650.000 de 100; más de 57.000 de 500, y 113.000 de 1.000 pesetas. En junto, 5.021.000 hojas de billetes quemadas.

Por cierto, y como curioso detalle, que entre los inutilizados figuran un billete de 500 reales y dos de 1.000, que por su valor, se comprende los años que debían llevar sin circulación.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

LA CAUSA DE CASTROJIMENO

UN DOBLE ASESINATO

Ayer por la tarde se reanudó la vista de este ruidoso é importante proceso, y se continúa con la prueba testifical.

El interés del numeroso público que no ha dejado de asistir á estas sesiones, es cada vez mayor por conocer el resultado de la causa, y es objeto de grandes comentarios por parte de éste.

Testigos

Comparece Victoria Pecharromán Iglesias, vecina de Castrojimeno, de 18 años de edad, de estado soltera y dice no tener parentesco alguno con el procesado á pesar de llevar su mismo apellido.

Es interrogada por ambas partes, y viene á manifestar en concreto lo siguiente:

Hacia 15 días estaba en relaciones con él, cuando se cometieron los hechos; la tarde del 8 de Febrero, me encontré con Celedonio en ocasión que yo iba á por un cántaro de agua, conversamos un rato y él se marchó hacia el pueblo y yo en dirección de la fuente; al regreso me salió al encuentro y fuimos juntos hacia casa, no pudiendo ver la dirección que tomaba el Celedonio al retirarse.

Al anochecer volvimos á estar juntos, sin que yo apercibiera nada anormal tanto en su semblante, como en la indumentaria que vestía.

Que es cierto que una ocasión le dijo que si le quitaban el oficio de herrero no se casaría con él, pero que no influyó para nada en el ánimo de su novio Celedonio, para que cometiera tales crímenes; pero que él la había dicho repetidas veces que si no accedía á casarse con él, se pegaría un tiro.

Desfila á continuación el testigo,

Antonio Cuesta Lobo

Este es secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, y dice haber tenido conocimiento del hecho por su cuñado, el teniente de alcalde, y que en compañía de las demás autoridades y varios testigos, penetraron en la casa de las víctimas.

Participa le quitaron el destino al interfecto, dada ya su edad, que le imposibilitaba para el cargo, y que si es cierto que á mediados de Enero le dijo al Celedonio que sería posible tuviera que dejar el oficio y marcharse á su pueblo, porque pensaban, compadecidos, volvérselo á dar al Francisco Vicente, á lo que contestó que antes de él dejarlo, tendría que andar la *justicia catalana*.

Interrogado por el fiscal, sobre si cree sea el autor de los crímenes, dice, que no sabe, pero que muchas noches lo veía rondar por aquellas inmediaciones.

A petición de la defensa, se establece sobre este particular, un careo entre el testigo y procesado, no llegando á un acuerdo, puesto que el primero mantiene lo expuesto, y el segundo lo niega.

Vicente Peña

Alcalde en la actualidad de Castrojimeno y en la fecha que se cometieron los asesinatos; tiene 54 años de edad, es de oficio labrador y de estado casado.

Dice que quince ó veinte días antes de acaecidos los hechos se encontró con el procesado, el cual le dijo: señor alcalde, ¿es verdad que me van ustedes á quitar la fragua? á lo que éste le contestó que no hiciera caso y trabajara, que sus derechos no los perdería; entonces le dijo el Celedonio, yo lo sé por el *tío secretario* y como sea verdad, va á andar la Justicia Catalana.

El Ministerio fiscal pregunta al testigo, que si sabe á qué hacía referencia, esa palabra pronunciada por el procesado, de la Justicia Catalana.

No sospeché—dice—nada malo en esa palabra, pues de lo contrario se lo hubiera preguntado.

Termina diciendo, que la tarde de autos se encontraba él durmiendo en Sacramenia y que el 9 de Febrero por la mañana, tuvo conocimiento de lo ocurrido.

Manifiesta haber oído decir, que el autor, ha sido el procesado Celedonio.

Andrés García

Vecino también de Castrojimeno y de oficio labrador.

Este dice que en la tarde del 8 de Febrero, próximamente al ponerse el sol, encontró al Celedonio camino de la fragua, y que al preguntarle dónde iba, le respondió: «voy á la fragua por *un chisme* que se me ha olvidado.»

Cuando á la mañana siguiente supo que habían matado á los herreros, enseguida sospechó que hubiese sido el procesado, y así se lo comunicó á la justicia.

La defensa pregunta al testigo en qué se fundaba para sospechar en Celedonio, y éste contestó que porque eran del mismo oficio.

Es leída la declaración que este testigo prestó en el sumario, la cual coincide con la prestada en el juicio.

Cipriano García

De oficio labrador, de 59 años, y vecino de Castrojimeno.

Manifiesta este testigo que un día festivo de los primeros días del mes de Enero, se encontró al Celedonio Pecharromán, tomando la casa de los interfectos; que esto no le dió buena espina, porque supuso que la estancia del procesado por aquellos lugares, no era con buenas intenciones.

Que los muertos, con los que le unían vínculos de parentesco, aunque lejano, eran de buenos antecedentes y no tenían enemigos conocidos.

Dice también, que tan pronto como tuvo conocimiento de los tristes sucesos, supuso, que el autor de los mismos había sido el Pecharromán.

Hermógenes Revilla

De oficio zapatero y vecino de Castrojimeno.

Este dijo, que seis días antes de cometidos los asesinatos, se presentó en su casa el procesado, y le dió un cuchillo para que á la medida de aquel le hiciera una vaina de cuero.

Al anochecer del día de autos, se presentó en su domicilio el Celedonio, reclamándole el cuchillo y la vaina, el cual recogió guardándose le entre la faja.

Solo en su casa, estuvo unos tres minutos, y en este tiempo no notó en el procesado intranquilidad ni desasosiego.

Fortunato Peña

De 19 años, soltero, natural de Castrojimeno y de oficio jornalero.

Declara que días antes de ocurridos los hechos, en ocasión de estar en la fragua del procesado, observó que éste estaba construyendo un cuchillo y que le preguntó con qué objeto le construía y que el Celedonio le contestó que era para un guarda jurado de Fuentenebro (Burgos) y que si tuviera hierro amarillo se lo pondría en un extremo, para que pareciera mejor.

Dice que considera autor de las muertes, al procesado.

La defensa le pregunta en qué se funda para hacer estas apreciaciones y éste dice *que en los papeles, que el Celedonio ha declarado en Sepúlveda.* (Risas en el público).

Epifanio Martín

Es nieto de los interfectos Francisco y Melchora.

Dice que cuando ocurrieron los hechos estaba en Castrillo de Sepúlveda, donde se enteró; que inmediatamente se marchó á Sepúlveda con el fin de poner un telegrama á sus padres, que habitan en Madrid, y enterarles del triste suceso.

Cree que es autor el procesado, por haberlo así éste declarado en el sumario.

Laureano Sanz Pecharromán

De 48 años, casado, labrador y vecino de Castrojimeno.

En casa de éste se hospedaba Celedonio Pecharromán.

Manifiesta que en la tarde del 8 de Febrero, fué el procesado á las cinco á casa á dejar las herramientas, volvió al poco tiempo, en ocasión que estaba en casa el secretario, y ordenó que le tuviera preparada pronto la cena; á las nueve y cuarto volvió, cenó y se acostó.

Dice que no notó alteración ninguna en el Celedonio, el cual en otras ocasiones, hablando de si le iban á quitar de herrero, había dicho: «*En todas partes hay Dios, y trabajando, en todas partes se come.*»

Gervasio Pecharromán

Padre de la novia del Celedonio.

Este dice que sobre las seis y media de la tarde de autos llegó á su casa Celedonio, no observando en él nada anormal, ni que estuviera nervioso.

El fiscal pregunta cuanto tiempo se tardará aproximadamente, desde su casa á la de los muertos, y el testigo dice que un cuarto de hora.

La presidencia le pregunta cuantos vecinos tiene Castrojimeno, y Gervasio contesta que 90 vecinos.

La Presidencia.—¿Y se tarda un cuarto de hora en ir de una casa á otra?

Agueda Iglesias

Esposa del anterior y madre de la novia del procesado.

Próximamente declara igual que su marido.

Niega en primer término conocer las relaciones del procesado con su hija y por último dice que las conocía por ésta solamente.

La defensa pregunta á la testigo, si eran conformes en que su hija se casara con el Celedonio.

La Madre.—Si hubiera sido persona decente, sí.

Elías San José

De 19 años, soltero, de Castrojimeno.

Este testigo vivía en la misma casa que el procesado y acostumbraba á dormir en la misma cama que éste.

Dice que tiene el sueño pesado, y que en la noche del crimen, no notó que el Celedonio estuviera nervioso ni alterado.

Y con esta declaración se terminó la prueba testifical, dándose lectura de la documental.

Conclusiones

En vista de que tanto el ministerio fiscal como el defensor del procesado, modifican sus conclusiones provisionales, la sala suspende la vista por diez minutos.

Transcurrido este plazo, reanúdase la sesión.

El representante de la ley da lectura á sus conclusiones modificadas en el sentido de que la alevosía, califica los dos delitos de asesinato y que la premeditación la aprecia como agravante genérica, sosteniendo en todo lo demás sus anteriores conclusiones, que eleva á definitivas.

El letrado defensor, las modifica en forma alternativa: ó su defendido no es culpable por no ser autor de los hechos que se le imputan, ó caso de estimarlo así, lo es solo de dos delitos de homicidio, con la atenuante análoga á la de arrebato y obcecación, y la agravante de faltar al respeto á la edad y sexo.

Informe del fiscal

El representante de la ley en un brillantísimo informe dice:

«Quisiera, señores jurados desaparecer en estos momentos del sitial que ocupo, y que en él no hubiera fiscal, sino la efigie de la justicia, con su fiel balanza.

Quisiera digo, no ocupar este sitio, porque hay hechos, señores jurados que llegan tan al alma y al corazón, que es imposible que todo ser humano, no los deplore y lamente en lo íntimo de su ser.

Esta Audiencia es en la que menos causas se ven, pero dentro del corto número de ellas, es muy excesivo el de las que por su índole, por desgracia hay necesidad de pedir para los procesados penas terribles.

Es verdaderamente doloroso, triste, sensible, que en la sociedad, existan seres de la condición del que ocupa ese banquillo, seres que solo la figura de hombre tienen.

Este procesado carece en absoluto de conciencia y creencias religiosas.

Que carece de creencias religiosas nos lo demostró esta mañana, cuando con tanto descaro dijo: «Dios quiera que los autores de tan terribles crímenes no vivan una hora». ¿Qué es lo que hay en el cerebro de ese hombre? ¿Qué es lo que hay en esa conciencia? No lo sé

¿A qué conduce la negativa, en el día de hoy, dice, de aquellas declaraciones claras y esplícitas que tuvieron plena confirmación?

¿Sabeis á qué conduce, señores jurados? á demostrar más y más su culpabilidad.

Después se extiende en largas y atinadas consideraciones encaminadas á demostrar la culpabilidad del procesado.

Y termina su elocuente oración, calificando los hechos como constitutivos de dos delitos de asesinato, con la agravante de alevosía y vigésima tercera del código penal, exhortando al jurado para que dicte un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa

El distinguido y joven letrado señor Cáceres (D. G.), encargado de la defensa del procesado Celedonio Pecharromán, pronuncia un elocuentísimo discurso y empieza diciendo:

«Desde el día que juré el cargo, siento gran preocupación ante el temor de no saber exponer ni tener conocimientos para demostrar la verdad de mis alegaciones.

Reconoce este temor, varias causas, siendo la principal que en todo juicio, hay acusación y defensa; y estando representada aquélla por el digno fiscal Sr. Torreblanca, en el cual concurren relevantes dotes de orador, es fácil que se pueda confundir á veces la verdad con la sombra de ésta, magistralmente descrita por medio del arte de la elocuencia.

Mi temor aumenta ante la gravedad de la causa y al considerar el terrible castigo.

La abogacía es un sacerdocio, por eso estoy informando en estos momentos, sino otros de más condiciones lo harían por haberme yo excusado.

Por eso he venido aquí á defender á Celedonio Pecharromán en la creencia de que si la misión del ministerio público es grande y augusta, no lo es menos la de la defensa de los procesados.

Esta, las más de las veces predica la verdad, cual en el caso actual sucede.

Si el ministerio Fiscal, representa á la Sociedad, el abogado defensor, lleva también esa honrosa representación, puesto que por voz del procesado pide á los tribunales que la ley se cumpla.

Vengo á cumplir por un sagrado deber que mi profesión me impone, y espero señores del jurado, que vosotros cumpliréis también con el que la sociedad os demanda. Ya se que lucho en malas, muy malas condiciones, puesto que en el partido de Sepúlveda se han cometido en un corto espacio de tiempo, tres crímenes, que soy el primero en lamentar.

Yo también me figuro, como el ministerio fiscal, la escena tan desgarradora y triste que una mano criminal hizo que se desarrollara en casa de los ancianos Francisco y Melchora. Me figuro también ver la agonía de aquella pobre vieja que exhaló el postrer suspiro sin ver á su esposo, de quien momentos antes se había separado; pero no dejo de fijarme en que el asesino ó el criminal no es como el ministerio fiscal afirma, una fiera; es un ser falto de instrucción, y acaso de sus actos sea responsable la misma sociedad.

Yo quiero que os fijéis, señores jurados, en que el procesado que en el banquillo se sienta tiene un padre también anciano, el cual enfermo en la actualidad, estará sufriendo crueles tormentos al pensar la situación en que su hijo se encuentra. Quiero también que os fijéis en la triste coincidencia de que para este mismo mes tenía proyectada su boda el procesado con su novia Victoria de la que estaba locamente enamorado.

Y ahora os digo yo, señores jurados: un hombre que cual Celedonio siente en su corazón una tan vehemente pasión amorosa, ¿es la fiera, que nos representa el ministerio fiscal? No, y mil veces no.»

El Sr. Cáceres divide su luminoso informe en dos partes: en la primera trata de demostrar con sólidos y elevados razonamientos, la inculpabilidad de su defendido, y en la segunda, caso de considerarlo culpable, no admitan las agravantes del ministerio fiscal y sí la atenuante análoga á la de obcecación y arrebato reconociendo así mismo, la agravante vigésima del Código penal, que se refiere á la falta de respeto con que obró el procesado á la edad y al sexo.

Rebate los argumentos del fiscal, diciendo que el ministerio público, imputa á su defendido los delitos fundándose solamente en meros indicios y que éstos no son bastantes para condenar á un individuo y más en un caso como el actual que vá en él, no solo la honra sino la vitalidad.

Alude varias veces á la pena de muerte, la cual dice debe desterrarse por considerarla atávica.

Recuerda al jurado el caso histórico de la misa de las dos en el Buen Suceso, y la zarzuela, no ha mucho representada en este teatro titulada «La cañamonera», y el cuento semanal titulado «Confesión», varios casos del Tribunal Supremo, y otras muchas citas legales, demostrando que casos palpables de culpabilidad, pero que no habiendo verdadera convicción, han resultado erróneos.

Más vale perdonar á cien culpables, que condenar á un inocente, y ante la duda debeis absolver, puesto que el error una vez cometido no se puede subsanar, y tened en cuenta señores del jurado, que vuestro fallo ha de ser juzgado por el pueblo, por la sociedad y por la prensa.

Termina diciendo: «No me resta más señores del jurado, que recordaros el juramento prestado y el cargo hermoso y sublime que os impone la ley.

Yo por mi parte pido á Dios que os ilumine, como para mi lo he pedido, para que dicteis un veredicto justo. Si así lo haceis, habreis cumplido con el deber de verdaderos ciudadanos honrados, como yo creo haber cumplido con el mío.»

El Sr. Cáceres invirtió en su notable discurso cerca de tres horas, habiendo tenido que suspenderse ayer tarde la causa, que se ha reanudado esta mañana á las diez.

El orador ha sido muy felicitado por su discurso.

Resumen

El Presidente de esta Audiencia, Sr. López Díaz, pronuncia un brillante discurso, resumen de la causa, relatando con toda clase de detalles el trámite de este importante juicio y termina exhortando al jurado á que dicte un veredicto con arreglo á los dictados de su conciencia.

Terminado el discurso de la Presidencia, son leídas las preguntas del veredicto, y se retira á deliberar el jurado, suspendiéndose la sesión.

Veredicto

A la una y cuarenta y cinco minutos se leyó el veredicto que fué de culpabilidad, suspendiéndose la sesión, que se reanudó á las cuatro, y el ministerio fiscal y la defensa del procesado, con frases elocuentes sostienen sus conclusiones, que por la premura de tiempo no podemos relatar.

El tribunal de derecho se presenta en la Sala y el señor Presidente lee

La sentencia

que condena al procesado Celedonio Pecharromán, á la pena de muerte por cada uno de los crímenes, indemnización, costas y gastos.

De instrucción pública

Adultos

Los maestros de Bercimuel, Pajarejos y Santovenia, participan hal arse abiertas las clases nocturnas de adultos, en sus respectivos pueblos.

También participa el maestro de Fuentemizarra, hallarse cerrada la escuela de adultos, por falta de alumnos.

Jubilación

Doña Josefa Barrio Trapero y don Juan Martínez, solicitan les sea concedida la jubilación, por tener la edad reglamentaria y llevar los años necesarios desempeñando escuelas públicas de niños.

Presupuestos escolares

Los remiten, para su aprobación, los alcaldes de Chatún, Santiuste de Pedraza, Duratón, Navares de Ayuso, Aldehorno, Moraleja de Cuéllar, Valdevacas de Montejo y Santo Tomé del Puerto.

POR LA PROVINCIA

HALLAZGO DE UN CADÁVER

Nos comunican de Saldaña, que el día 13 del actual y á las doce del mismo día, fué encontrado en las inmediaciones de dicho pueblo, el cadáver de la joven de 19 años Bibiana Arribas García.

De las averiguaciones practicadas, resultó que la muerte fué casual; puesto que la desgraciada joven padecía ataques al corazón, creyéndose que debió atacarla dicha enfermedad, estando al cuidado de unos cerdos, con tan mala fortuna que cayó sin sentido en un regüero con agua, en el que pereció asfixiada.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias de los hechos.

Ecos de Sociedad

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días, nuestro respetable amigo, don Rufino Arango, ex alcalde de esta capital.

A las muchas felicitaciones, recibidas, una la nuestra más sincera.

—También celebra hoy la fiesta de sus días, la distinguida señora Doña Felisa Díaz, viuda de Fernández.

Muchas felicidades.

De viaje

Hemos saludado en esta ciudad á nuestro buen amigo don Segundo Gila, conocido médico de Madrid.

LOS CONCIERTOS EN EL SALÓN

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana en el paseo del Salón de tres á cinco de la tarde:

Primera parte.

Colón, paso-doble.—Calvist.

Serenata, granada.—Alberniz.

Gran Marcha de la ópera, profeta.—Meyerbur.

Segunda parte.

Pilar, barcarola.—Farfán.

Patria, Fides, Amor, poema sinfonico.—Farfán.

El Ingeniero, paso-doble.—Roig,

Noticias.

Una imágen

En la tarde de ayer recibió la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros de esta ciudad, una valiosa imágen de la Santa, adquirida por la misma. Hemos tenide ocasión de verla en la Iglesia de San Martín, donde se halla, y es verdaderamente admirable la escultura, que mide, 1,710 metros de altura, por 825 cetimetros de frente y 575 de costado. Todo en ella es hermoso, la expresión, el colorido, los ropajes, constituyen un conjunto acabado, una obra artística que pone bien alto el nombre de su escultor don José Rius, de Barcelona, que como siempre ha estado inspiradísimo.

Felicitamos de todo corazón á la Asociación de Santa Bárbara, que desde hoy cuenta con una hermosísima imagen de su propiedad, así como á las señoras á quienes se dió el cometido de su adquisición por el acierto con que lo han hecho, y á la casa viuda de Pérez, de esta ciudad, por cuya mediación se ha hecho el encargo.

A las cámaras agrícolas

El señor marqués de Luque, presidente de la Cámara agrícola de Madrid, ha dirigido á sus compañeros de provincias una circular, encareciendo la necesidad de establecer lazos de unión entre todas las Corporaciones que se propongan idénticos fines, é invitándoles á la asamblea que se verificará en la Corte á madiados del próximo Enero.

En favor del clero

Las minorías carlista é integrista combatirán el presupuesto de Gracia y Justicia en lo que respecta al sueldo del clero rural y parroquial, pidiendo se eleven los haberes que disfruta.

Necrología

En el pueblo de Villacastín y á la avanzada edad de 85 años, fal eció el día 12 de los corrientes, confortada con los auxilios espirituales la señora doña Manuela Blanco y Carballo, viuda de Becerril.

Por su inagotable caridad y su compasivo y grande corazón, era la anciana finada muy querida entre todos sus convecinos; pues la afabilidad de su carácter y sus cristianas virtudes se habían captado simpatías generales.

Reciban los hijos de la muerta, don Juan, doña Pilar y doña Enriqueta, sus hermanos don Mariano y doña Manuela y la demás familia nuestro sentido pésame.

***

Ha fallecido en el pueblo de San Cristóbal de Cuéllar, el concejal de aquel Ayuntamiento don Francisco San Miguel de Andrés.

Su muerte ha sido muy sentida por todo el vecindario, dada la honradez y simpatías, con que contaba el finado entre sus convecinos.

Enviamos á la familia del difunto nuestro más sentido pésame.

***

En un colegio de Carabanchel, ha fallecido á la edad de 15 años el joven Ricardo Llorente, sobrino de nuestro distinguido amigo, don Antonio Herrero, segundo teniente alcalde y médico de esta población.

A los padres del malogrado joven, así como á su tío y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pesame, por el justo dolor que los aflije.

De quintas

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1907, á contar desde el número 60 pueden presentarse en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, á recoger los pases, que como excedentes de cupo tienen que recibir.

Los interesados entregarán en dicha secretaría el pase que obra en su poder de entrega en caja.

San Millán

A las once de esta mañana ha tenido lugar la toma de posesión del nuevo párroco de aquella iglesia don Ricardo Bartolomé Miguel nuestro querido amigo.

El párroco del Salvador don Luis Díaz Cazorro, ha sido el encargado de dársela con asistencia del notario eclesiástico encargado de levantar el acta.

El numeroso clero, personas invitadas y feligreses de San Millán fueron expléndidamente obsequiados en un salón interior del Café de San Francisco.

Que sea enhorabuena y para gloria de Dios y bien de la parroquia

Vacantes

Por terminación de contrato, de los que la desempeñaban, se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Abades y Mata de Cuéllar, dotadas con el sueldo anual de 750 y 250 pesetas respectivamente por la asistencia de pobres.

Las solicitudes se dirigirán á la alcaldía de dichos pueblos en el plazo de treinta días.

Nombramiento

Ha sido nombrado juez municipal de esta capital, nuestro querido amigo don Feliciano Burgos, distinguido abogado y rico propietario de esta población.

Reciba el Sr. de Burgos, nuestra más entusiasta enhorabuena por su nuevo nombramiento.

Teatro Miñón

Se encuentra ligeramente indispuesta la tiple Muñoz; por este motivo no tomará parte en la función anunciada para esta noche, encargándose de sus papeles en «La Boheme» y «La Fiesta de San Antón» la Srta. Flores.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de dicha aplaudida artista.

Gratificaciones en guerra

Los veterinarios militares han reclamado gratificación de 480 pesetas anuales en concepto de mando, lo mismo que se ha hecho con los médicos.

Las gratificaciones que aparecen consignadas en el presupuesto de Guerra, ya por mandas, ya por equipo y montura, ya por efectividad, ya por industria ó profesorado, rebasan la cifra de tres millones quinientas mil pesetas.

Parece que el ministro está decidido á acabar con tal estado de cosas.

El cupo

La Diputación provincial de Barcelona, ha telegrafiado á las demás de España, para que secunden una petición al gobierno encaminada á que rebaje el cupo del Ejército, fundándose en que, á causa de las inundaciones, son indispensables los obreros del campo.

Notas municipales

Multas.—Por la alcaldía se han impuesto varias multas, á infractores de las ordenanzas municipales.

Capotes.—A varios industriales, se han mandado hacer por la alcaldía los capotes para los guardias municipales, serenos y guardas de consumos.

Nos parece muy bien este acuerdo.

El Boletín eclesiástico de esta diócesis contiene.

Una Encíclica de su Santidad sobre el modernismo. II. Un edicto anunciando órdenes generales en los días 20 y 21 de Diciembre próximo, témporas de adviento.

Los aspirantes deberán presentar las intancias dentro del presente mes.

III. Aviso á los señores suscritos en la Liga Sa erdotal.

IV. Anuncio de un atlas escolar.

Regalos de Boda

La princesa Luisa de Orleans, futura esposa del príncipe viudo, don Carlos, ha recibido infinidad de regalos con motivo de su enlace, por valor de 12 millones de pesetas.

La Unión Mercantil

En esta sociedad se celebrará mañana por la noche una agradable velada teatral, poniéndose en escena la bonita obra titulada «El Rábano por las hojas» y el diálogo denominado «El pobre diablo», desempeñado por los jóvenes aficionados señores Navas, Santana, Sanz (Emilio), Pataver, Martínez, Fernández, Toledo y Comartín.

Terminada la velada teatral, se bailará á los acordes de un magnífico sexteto, unas cuantas horas.

Góndola Azul

También en este salón se celebrará mañana por la noche un gran baile y una función teatral.

Alcances

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de María Cristina número 63, residente en Castellón, publica en la *Gaceta* la relación de los individuos que prestaron servicios en el Ejército de Cuba, pertenecientes al citado batallón y que fueron ajustados sin que hayan reclamado sus alcances, á fin de que puedan hacer sus reclamaciones por sí ó por sus herederos los que hubieren fallecido.

Matrimonio

Hoy han contraído matrimonio á las nueve de la mañana, en la iglesia del Salvador, Francisco Tamarro Sanz, y Anita Lorenza Aguilera.

La revista anual

Para conocimiento de los reclutas é individuos con licencia temporal ó ilimitada, recordamos que durante todo el mes actual, deben pasar la revista anual reglamentaria.

Casa de socorro

En las últimas veinticuatro horas, no se ha prestado asistencia facultativa alguna en este establecimiento.

Juzgado municipal

Se han inscrito en el registo civil de este centro, las defunciones de Andrés López y Gómez, de un año, y Demetrio Gilar anz y Santander, de 7 meses.

Boletín religioso.

Santos del día 17

San Aciscio y Victoria, herms., patrones de Córdoba, San Dionisio, San Aifeo y San Gregorio.

Cultos para mañana

En el Salvador.—A las diez de la mañana se celebrará el oficio general por los difuntos de la parroquia, predicando el Párroco, Señor Licenciado don Luis Díaz Cazorro.

—En el Convento de RR. PP. Carmelitas.—A las tres y media de la tarde el ejercicio del tercer día de novena á San Juan de la Cruz, y como domingo tercero de mes dedicado al Santo Escapulario, plática y procesión con la imagen de la Virgen del Carmen.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—A las cinco de la tarde el ejercicio del segundo día del solemne novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, predicando el Reverendo P. Santiago Aubert, y terminandose con solemne responso. Los cultos de dicho día y los del lunes 18, se aplicarán á intención de la Excelentísima Señora Marquesa de Villalegre por las almas de su esposo el Señor Barón de Sangarrén é hijo don Ramón Altarriba respectivamente.

Pasatiempos.

No hemos recibido ninguna solución completa y exacta de los pasatiempos publicados el sábado 2 de los corrientes, pero no queriendo que quede desierto este concurso, ofrecemos á los aficionados que se hayan *roto la cabeza* haciendo, acaso, miles de números infructuosamente para resolver la curiosidad matemática (que á don B. D. de A le parece mejor que llamemos *rompe-cabezas*, porque sin duda se la *habrá roto él* para encontrar otra curiosidad ó rompecabezas de potencias de un solo número que satisfacen las condiciones que pedíamos ¡él nunca se declara vecindo tan fecundo es su ingenio!) ofrecemos si un coadjutor; el quebrado $\frac{3}{19}$, que es el cociente de la división de uno de los dos números por el otro, de los que solucionan el rompecabezas aunque callamos si estos se han de elevar á la misma ó diferente potencia; y dando la solución al salto de caballo que contiene el texto de la charada: He aquí.

De tu carta el *prima dos*,
parece *dos una*, Amós.

Quedan, pues, en pie la curiosidad-rompecabezas, la charada y el jeroglífico y la oferta de sortear un opúsculo entre los solucionistas de los tres entretenimientos del día 2 del actual, para lo cual admitimos las soluciones hasta el próximo viernes 22, día anterior al en que se publicarán.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

FUNCIONES PARA HOY

A las ocho y media:

«La Boheme», «El Trébol» y «La Fiesta de San Antón».

FUNCIONES PARA MAÑANA

A las cinco y media de la tarde:

«El Pollo Tejada», «Sangre moza» y «El Perro chico».

UNIÓN MERCANTIL

A las nueve de la noche:

«El Rábano por las Hojas» y el diálogo titulado «El pobre diablo», desempeñado por los señores Santana y Martín.

GÓNDOLA AZUL

Gran función teatral por los aficionados de esta sociedad.

CAFÉ DE SAN FRANCISCO

Concierto de piano de nueve á 12 de la noche.

PARAÍSO Y PENSAMIENTO

Grandes bailes por tarde y noche.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 t.)

Hablando con La Cierva

Hablando esta mañana varios periodistas con el ministro de la Gobernación, éste volvió á desmentir los rumores de crisis, añadiendo quo continúa abierto el concurso de que hizo ayer referencia al salir del domicilio del Sr. Maura después de celebrar Consejo,

Militares y paisanos

Respecto á lo ocurrido ayer en Barcelona entre algunos estudiantes y varios oficiales de caballería, dijo el Sr. La Cierva que el hecho carecia en absoluto de importancia; según los informes oficiales, un grupo de chiquillos profirieron algunos gritos, pero sin que con ello hubieran querido molestar á los militares.

La boda del Infante don Carlos

Se reciben despachos de Londres, con referencia á Woodorton, donde se ha verificado la boda del Infante don Carlos con la princesa Luisa de Orleans, dando cuenta de la llegada del gran duque Wladimiro de Rusia.

Bendijo el enlace el obispo de Permínghan, el cual dirigió á los desposados, después de la ceremonia una sentida plática.

Esta noche se celebrará un banquete de 100 cubiertos con asistencia de las personas reales.

Los pescadores de Coruña

Comunican desde la Coruña que reina gran excitación entre los pescadores, por la cuestión de la pesca llamada de arrastre, habiendo amenazado declararse en huelga.

Las asociaciones católicas

Telegrafían de Granada que siguen llegando á aquella capital numerosos prelados para asistir á la asamblea de las asociaciones católicas.

Congreso

Empieza la sesión á las tres menos diez minutos bajo la presidencia del Sr. Dato.

En los escaños se sientan solamente tres diputados.

Siguen sonando los timbres sin interrupción, pero no acude ningún diputado y el salón de sesiones aparece desierto.

Un cuarto de hora después de abierta la sesión, entran varios diputados.

El Sr. Gutiérrez de la Vega pide que se traiga á la Cámara un expediente.

El señor Alvarado pide se atienda la moción presentada por varios párrocos de Aragón solicitando se atienda su situación:

El ministro de Gracia y Justicia promete atender tan justa pretensión.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión de los presupuestos por el de Gracia y Justicia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'30
Amortizable al 5 por 100	100'15
Acciones del Banco	456 00
Acciones de Tabacos	405'50

CAMBIOS

París á la vista	12 80
Londres á la vista	28'49

BERMUDEZ